BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2026-IE-48182

053000
Bogotá D.C., 28 de octubre de 2026

MEMORANDO

De: **SANDRA MILENA MONROY RAMIREZ**
Directora Financiera

Para: **MARTHA PATRICIA LOPEZ PEREZ**
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

Asunto: Indicadores Financieros proceso 2026-IE-48020

Estimada Dra. Martha Patricia

De manera atenta y dando respuesta a su solicitud, remito los indicadores financieros del proceso contractual, cuyo objeto es: *"Contratar la asesoría para el programa de prevención, vigilancia y control de las IAAS, contención de la resistencia antimicrobiana, el programa de optimización de antimicrobianos y otros eventos en alerta nacional e internacional en el Distrito Capital"*

Metodología para la determinación de los indicadores financieros y organizacionales

La determinación de los indicadores financieros y organizacionales se realizó con fundamento en el análisis del sector y en observancia de los principios de planeación, selección objetiva, libre concurrencia, proporcionalidad y pluralidad de oferentes que orientan la contratación estatal.

Para tal efecto, se efectuó una revisión de procesos de contratación pública con objetos afines al presente proceso contractual, identificando entidades y procedimientos cuyos alcances, riesgos, naturaleza y condiciones de ejecución guardan relación con la contratación de servicios de consultoría y asesoría especializada en materia de vigilancia en salud pública. Como resultado de dicho ejercicio, se analizaron doce (12) procesos para grandes empresas y ocho (8) procesos para empresas con condiciones diferenciales, permitiendo obtener una muestra representativa de las prácticas utilizadas por diferentes entidades estatales para la determinación de requisitos habilitantes financieros y organizacionales.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

A partir de la información recopilada, se realizó un análisis comparativo de los requisitos financieros y organizacionales exigidos en los procesos consultados, aplicando medidas de tendencia central, dispersión y representatividad de la muestra, con el propósito de establecer condiciones ajustadas a la realidad del mercado y acordes con la cuantía, complejidad, plazo de ejecución y riesgos asociados al contrato.

Así mismo, se efectuó un análisis diferenciado para los segmentos empresariales que cuentan con medidas de fortalecimiento y promoción de participación previstas en la normativa vigente, buscando que los requisitos habilitantes sean proporcionales y permitan una mayor concurrencia de oferentes sin sacrificar la capacidad financiera necesaria para la adecuada ejecución contractual.

Los indicadores definidos no buscan restringir la participación de potenciales proponentes, sino verificar condiciones mínimas de solidez financiera y capacidad organizacional que permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En consecuencia, los requisitos establecidos responden a criterios de razonabilidad, necesidad y proporcionalidad, evitando la imposición de barreras injustificadas de acceso al proceso de selección.

De igual manera, la Entidad garantiza la participación amplia y efectiva del mercado, toda vez que los interesados podrán presentar ofertas de manera individual o mediante figuras asociativas legalmente permitidas, tales como Consorcios y Uniones Temporales, mecanismos que posibilitan la sumatoria de capacidades financieras, organizacionales, técnicas y de experiencia de sus integrantes, fortaleciendo la pluralidad de oferentes y la libre competencia dentro del proceso contractual.

En consecuencia, la metodología aplicada permite contar con requisitos habilitantes sustentados en información objetiva del mercado, técnicamente soportados y acordes con las condiciones del sector, garantizando simultáneamente la participación efectiva de los posibles oferentes y la adecuada selección de contratistas con capacidad para ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual.

Cordialmente,

Sandra M Moreno R.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SANDRA MILENA MONROY RAMIREZ
Directora Financiera

Anexo: Tres (3) archivos
Proyectó: Charles Ramírez Quintero – Profesional Direccion Financiera